

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal Chiquinquirá

Chiquinquirá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2022-00119.
Demandante: RICARDO ARENAS & CIAS S.A.S.
Demandado: LUIS ANTONIO PINEDA ORTEGÓN
Clase proceso: EJECUTIVO

En los términos del artículo 9 de la ley 2213 de 2022 en armonía con los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, se ordenará dejar en conocimiento de la parte demandada, la liquidación¹ del crédito presentada y allegada por el extremo pasivo, para que presente las objeciones del caso.

NOTIFIQUESE


WILSON URIEL ORTEGA PEÑA
Juez Primero Civil Municipal de Oralidad

¹ Archivo 41 del expediente digital